

ASIGNATURA INVESTIGACIÓN E INTERVENCIÓN EN ESTUDIOS DE GÉNERO

Código	566002
Titulación	MÁSTER EN ESTUDIOS DE GÉNERO, IDENTIDADES Y ...
Duración	PRIMER SEMESTRE
Tipo	OBLIGATORIA
Idioma	CASTELLANO
Ofertable en Lengua Extranjera	NO
Movilidad Nacional	SÍ
Movilidad Internacional	SÍ
Estudiante Visitante Nacional	SÍ
ECTS	6,00
Departamento	C133 - DIDACTICA

OFERTA EN LENGUA EXTRANJERA

No se oferta para Lengua Extranjera.

MOVILIDAD

- Movilidad Nacional (SICUE): Sí. Tipo de enseñanza: Presencial
- Movilidad Internacional: Sí. Tipo de enseñanza: Presencial

- Estudiante Visitante Nacional: Sí. Nº Plazas: 10. Tipo de enseñanza: Presencial

RESULTADO DEL APRENDIZAJE

Id.	Resultados
1	Analizar los retos metodológicos a los que debe enfrentarse la investigación en Estudios de Género en el siglo XXI
2	Investigar en el área de los Estudios de género y de las mujeres, abarcando diferentes vías de indagación.
3	Conocer instrumentos de análisis para promover el cambio en la forma de comprensión de la existencia humana y de la realidad socio-educativa, incorporando una nueva forma de ver y una nueva forma de leer el conocimiento científico que implica, en sí misma, una revisión del conocimiento asentado en los diferentes ámbitos del saber.
4	Manejar los principios básicos para el diseño, la implementación y la evaluación de proyectos de investigación e intervención con transversalidad de género
5	Situar el marco normativo-administrativo de intervención para proyectos que contemplen la transversalidad de género en Andalucía.
6	Saber qué es un plan de igualdad o un plan estratégico para la igualdad de oportunidades, sus fases y estructura.
7	Valorar las dificultades y oportunidades que ofrece realizar un proyecto de intervención que incorpore la transversal de género (mainstreaming de género)

RESULTADOS DEL PROCESO DE FORMACIÓN Y DE APRENDIZAJE

Competencia	Resultado formación y aprendizaje
COMPETENCIA BÁSICA	Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
COMPETENCIA BÁSICA	Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
COMPETENCIA BÁSICA	Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
COMPETENCIA BÁSICA	Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones "y los conocimientos y razones últimas que las sustentan" a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
COMPETENCIA BÁSICA	Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo
COMPETENCIA GENERAL	Ser capaces de aplicar de manera coherente las teorías científicas y metodologías actuales en el campo de los Estudios de Género
COMPETENCIA GENERAL	Saber elaborar en profundidad recensiones y síntesis críticas de textos, al igual que textos escritos complejos e innovadores
COMPETENCIA GENERAL	Ser capaces de evaluar críticamente la bibliografía especializada consultada y encuadrarla en una determinada perspectiva teórica dentro de los Estudios de Género
COMPETENCIA ESPECÍFICA	Comprender y analizar las desigualdades estructurales y sistémicas derivadas de la categoría de género en las áreas sociales, económicas, jurídicas, políticas y culturales

Competencia	Resultado formación y aprendizaje
COMPETENCIA ESPECÍFICA	Ser capaces de realizar análisis críticos y reflexivos en materia de igualdad entre hombres y mujeres
COMPETENCIA ESPECÍFICA	Conocer las herramientas aplicables al análisis de género para revisar y criticar las diversas disciplinas objeto de estudio desde una óptica de género
COMPETENCIA ESPECÍFICA	Ser capaces de identificar la importancia de la interacción de los conceptos de género, identidad y ciudadanía, identificando líneas de actuación y propuestas para su abordaje multidisciplinar
COMPETENCIA ESPECÍFICA	Haber desarrollado un conocimiento comprensivo y crítico de las políticas nacionales e internacionales en materia de género, y su repercusión en la estructuración diferencial social y cultural.
COMPETENCIA ESPECÍFICA	Saber detectar aquellas manifestaciones del sexismo en los distintos ámbitos de la sociedad para su transformación y eliminación a través del desarrollo de acciones públicas y privadas.
COMPETENCIA ESPECÍFICA	Ser capaces de conocer y comprender los problemas complejos que han generado las situaciones históricas y actuales de no equidad
COMPETENCIA ESPECÍFICA	Ser capaces de discernir las principales cuestiones éticas derivadas de la conceptualización del género, en cuanto a la construcción de identidades y acceso a la ciudadanía
COMPETENCIA ESPECÍFICA	Ser capaces de formular juicios, elaborar planes, acciones de sensibilización, proyectos de intervención social o artículos académicos que desarrollen transversalmente los análisis de género.
COMPETENCIA ESPECÍFICA	Saber transmitir a personas y organizaciones la aplicación de medidas de igualdad en los distintos aspectos de la vida social.
COMPETENCIA ESPECÍFICA	Haber desarrollado la autonomía suficiente para plantear proyectos de investigación que, con un enfoque multidisciplinar, aborden aspectos esenciales para comprender las relaciones de género en el contexto actual

Competencia	Resultado formación y aprendizaje
COMPETENCIA ESPECÍFICA	Saber transmitir el conocimiento de la historia del pensamiento feminista y los distintos feminismos.
COMPETENCIA ESPECÍFICA	Haber adquirido los principios de la co-educación y la educación en valores, así como del liderazgo y empoderamiento femeninos.
COMPETENCIA ESPECÍFICA	Haber desarrollado estrategias para analizar los arquetipos de género en el imaginario cultural colectivo, y reelaborar el canon desde una perspectiva no androcéntrica.
COMPETENCIA TRANSVERSAL	Utilizar de manera avanzada las tecnologías de la información y la comunicación
COMPETENCIA TRANSVERSAL	Gestionar adecuadamente la información adquirida expresando conocimientos avanzados y demostrando, en un contexto de investigación científica y tecnológica o altamente especializado, una comprensión detallada y fundamentada de los aspectos teóricos y prácticos y de la metodología de trabajo en el campo de estudio.
COMPETENCIA TRANSVERSAL	Comprometerse con la ética y la responsabilidad social como ciudadano/a y como profesional, con objeto de saber actuar conforme a los principios de respeto a los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres y respeto y promoción de los Derechos Humanos y así como los de accesibilidad universal de las personas discapacitadas, de acuerdo con los principios de una cultura de paz y de valores democráticos.
COMPETENCIA TRANSVERSAL	Dominar el proyecto académico y profesional, habiendo desarrollado la autonomía suficiente para participar en proyectos de investigación y colaboraciones científicas o tecnológicas dentro su ámbito temático, en contextos interdisciplinares y, en su caso, con un alto componente de transferencia del conocimiento.
COMPETENCIA TRANSVERSAL	SOS1 - Competencia en la contextualización crítica del conocimiento estableciendo interrelaciones con la problemática social, económica y ambiental, local y/o global.

TEMARIO

Temario	Descripción
Bloque I. Marco de Referencia para la Investigación y la intervención desde la perspectiva de género: 1. Género, conocimiento científico e investigación. El androcentrismo en la ciencia. 2. Ética de la Investigación y los sesgos de género. 3. La perspectiva de género en investigación	
Bloque II. Métodos de investigación en los estudios de género: 1. El proyecto de Investigación. Fases del diseño y documentación en estudios de género. 2. Aportaciones de la investigación cualitativa a los estudios de las mujeres y del género. 3. Algunas estrategias de investigación: estudios de caso, entrevista, observación y grupos de discusión. 4. Informe de Investigación.	
Bloque III. Métodos de intervención en los estudios de género: 1. Conceptos y principios de las políticas de igualdad de oportunidades y el marco normativo de las mismas. 2. Conceptos clave: igualdad formal, igualdad efectiva o real, discriminación directa, discriminación indirecta, acciones positivas. 3. Fases de desarrollo de un proyecto que incorpore la transversal de género. 4. Elaboración de planes de igualdad y planes estratégicos en ámbito empresarial e institucional.	

SISTEMA DE EVALUACIÓN

Procedimientos de evaluación

Tarea/Actividades	Medios, técnicas e instrumentos	Ponderación
Participación activa en las sesiones teórico-prácticas	Mediante preguntas, aportaciones, sugerencias, chats online, debates en clase o en foros...).	10 %
Trabajos específicos breves (intervención)	Trabajo	30 %
Análisis de materiales de contenido especializado (uno por bloque: investigación e intervención)	Trabajo	10 %
Trabajo final (investigación)	Trabajo	50 %

Criterios de evaluación

La evaluación de la asignatura se efectuará con diferentes producciones, teniendo mayor peso la elaboración de un trabajo final por escrito a elegir uno entre los dos bloques (intervención o investigación). Con este trabajo final individual se pretende valorar las competencias tanto básicas, generales como las específicas establecidas en la memoria verificada del Título.

Para superar la asignatura cada estudiante debe demostrar una adquisición suficiente de los resultados del aprendizaje.

Los criterios de evaluación serán los siguientes:

- Claridad expositiva. Se valorará la secuencia clara y lógica en las ideas, lo perceptible de la línea argumental, la expresión comprensible y la corrección gramatical.
- Utilización del conocimiento disponible. Se valorará el uso de la información existente, general y específica, obligatoria y complementaria.
- Comprensión de las ideas básicas y del material de trabajo. Se valorará el grado de comprensión de lo que dicen los autores/as de los materiales que se empleen.

- Precisión y dominio conceptual. Se valorará el grado de dominio que se tenga de los conceptos y de los términos que se manejen en el trabajo así como la precisión de los términos que utilizamos.
- Elaboración de ideas. Se valorará el hecho de que las ideas manejadas de los textos se expresen de forma nueva y no meramente repitiendo o reproduciendo las palabras del autor/a.
- Relacionar ideas. Se valorará el que se relacionen las distintas ideas manejadas (comparación, semejanzas, discrepancias, etc.) tanto dentro de una misma perspectiva que entre perspectivas distintas.
- Profundidad en el análisis. Se valorará en el trabajo, el que la elaboración consiga ir más allá de meras declaraciones generales, consiguiendo matizar y discriminar los significados de lo que se expone.
- Fundamentación. Se valorará la presencia en el trabajo de razonamientos sobre los porqués de las cosas y el apoyo de las declaraciones en hechos y teorías. Se valorará, por tanto, la argumentación.
- Crítica razonada. Cuando exista crítica, se valorará el que ésta aparezca razonada y no como juicios de valor sin más.
- Estilo propio. Se valorará el que los trabajos presenten un sello propio, original en el planteamiento o en el tratamiento de los temas. La originalidad no se refiere a la forma de presentación de los trabajos sino al contenido de los mismos.
- Referencias bibliográficas y reseñas. Se valorará la precisión formal en las citas textuales y referencias bibliográficas.

SOBRE ADAPTACIONES EN LA EVALUACIÓN. Atendiendo a lo establecido en el artículo 11 del Reglamento de Evaluación, los estudiantes con alguna necesidad especial que quieran ejercer su derecho a adaptaciones en la evaluación, deberán solicitarlas al Servicio de Atención a la Discapacidad al inicio del semestre. Así, pues, quienes precisen de estas adaptaciones deberán hacer la solicitud de las mismas en las dos primeras semanas del calendario de clases de la asignatura, como máximo (a través de la dirección <https://cau-diversidad.uca.es/cau/index.do>). Con posterioridad a ese plazo, solo se admitirán solicitudes por circunstancias sobrevenidas.

SOBRE LA ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN: Atendiendo a lo establecido en el artículo 11 del Reglamento de Evaluación, los estudiantes con alguna necesidad especial que quieran ejercer su derecho a adaptaciones en la evaluación, deberán solicitarlas al Servicio de Atención a la Discapacidad al inicio del semestre. Así,

pues, quienes precisen de estas adaptaciones deberán hacer la solicitud de las mismas en las dos primeras semanas del calendario de clases de la asignatura, como máximo (a través de la dirección <https://cau-diversidad.uca.es/cau/index.do>). Con posterioridad a ese plazo, solo se admitirán solicitudes por circunstancias sobrevenidas.

EVALUACIÓN GLOBAL:

La modalidad de evaluación continua implica que el alumnado deberá cumplir con la asistencia, al menos, al 80% de las sesiones presenciales de clase, así como cumplir con la entrega de prácticas, actividades de clase y/o trabajos, en la forma y plazos establecidos.

El alumnado que decida acogerse a la modalidad de Evaluación Global habrá de comunicarlo por correo electrónico al Profesor/a Coordinador/a de la asignatura en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, o en las dos semanas siguientes a su matriculación si esta se ha producido con posterioridad al inicio de la asignatura. Esto implicará la renuncia expresa a la evaluación continua, sin posibilidad de que el/la estudiante pueda cambiar de sistema. No obstante, lo anterior, por causas excepcionales sobrevenidas y justificadas debidamente acreditadas (motivos laborales, enfermedad o discapacidad), podrá solicitar la evaluación única final fuera de los citados plazos, bajo el mismo procedimiento. El alumnado incluido en esta modalidad de evaluación deberá realizar un examen sobre el temario de la asignatura en la fecha de la convocatoria fijada por la Dirección del Máster o Facultad de Filosofía y Letras, que supondrá el 100% de la calificación.

ANTE EL USO DE LA IAG: Indicaciones sobre los sistemas de evaluación ante el uso de inteligencia artificial en trabajos o informes

Con la incorporación de herramientas de Inteligencia Artificial Generativa (IAG), como asistentes de redacción o análisis de datos, es preciso adoptar criterios y estrategias

específicas para garantizar que la evaluación refleje fielmente la adquisición de competencias por parte del alumnado.

En este sentido, se establecen las siguientes indicaciones:

1. Claridad en las normas de uso: El profesorado comunicará de manera explícita si el uso de herramientas de IAG está permitido, en qué condiciones, y cómo debe declararse su uso en los trabajos. En caso de autorizarse, el alumnado deberá indicar qué partes del trabajo han sido generadas o asistidas por una IAG,

especificando la/s herramienta/s utilizada/s (modelo y versión) y su función concreta.

2. Instrumentos complementarios: En aquellos casos en los que no se cumplan las normas anteriores de uso de la IAG, el profesorado podrá aplicar instrumentos de evaluación complementarios recogidos en la memoria del título, tales como:

- o Pruebas orales de defensa del trabajo.
- o Preguntas de control en clase relacionadas con el contenido del informe.
- o Entrevistas individuales para profundizar en el conocimiento demostrado.
- o Actividades presenciales vinculadas al mismo contenido evaluado.

3. Criterios de evaluación adaptados: Los criterios se centrarán en indicadores como:

- o Coherencia y pertinencia del contenido.
- o Capacidad para integrar y contextualizar la información.
- o Discurso Propio, reflexión y juicio crítico.
- o Nivel de dominio de las competencias específicas de la materia.

PROFESORADO

Profesorado	Categoría	Coordinador
VAZQUEZ RECIO, ROSA MARIA	PROFESOR TITULAR UNIVERSIDAD	Sí
CALVO GARCIA, GUADALUPE	PROFESOR/A AYUDANTE DOCTOR/A	No
SEPULVEDA NAVARRETE, PAULA ANDREA	PROFESOR/A AYUDANTE DOCTOR/A	No

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Actividad	Horas	Detalle
02 Prácticas, seminarios y problemas	45	
11 Actividades formativas de tutorías	20,00	Tutorías presenciales para hacer un seguimiento del proceso de trabajo del alumnado
13 Otras actividades	85,00	Trabajo autónomo Elaboración de exposiciones orales y trabajos académicos

BIBLIOGRAFÍA

Bibliografía Básica

- Angrosino, Michael (2012). Etnografía y observación participantes en investigación cualitativa. Madrid. Morata.
- AWID (2004). Interseccionalidad: una herramienta para la justicia de género y la justicia económica. Derechos de las mujeres y cambio económica, (9).
- Blazquez Graf, Norma; Flores Palacios, Fátima y Ríos Everardo, Maribel (Coords) (2012). Investigación feminista: epistemología, metodología y representaciones sociales. México: UNAM.
- Barbour, Rosaline (2013). Los grupos de discusión en Investigación Cualitativa. Madrid: Morata.
- Carrasco Trisancho, Rosario (2004). El sistema sexo-género, una compleja tecnología social. En Inmigración, Multiculturalidad y Género. Sevilla: Instituto Andaluz de la Mujer: Junta de Andalucía.
- Cubillos Almedra, Javiera (2015). La importancia de la interseccionalidad para la investigación feminista. Oxímora Revista internacional de ética y política, (7), 119-137.
- De la Cruz, Carmen (1998). Guía metodológica para integrar la perspectiva de

género en proyectos y programas de desarrollo. EMAKUNDE/ Instituto Vasco de la Mujer y Secretaría General de Acción Exterior.

- Delgado, Juan M. y Gutiérrez, Juan (Eds.). Métodos y técnicas cualitativas de investigación en Ciencias Sociales. Madrid: Síntesis.
- Dema Moreno, Sandra (2000). A la igualdad por la desigualdad: la acción positiva como estrategia para combatir la discriminación de las mujeres. Oviedo: KRK ediciones.
- Denzin, Norma K y Lincoln, Yvonna S. (Coords.) (2013). Las estrategias de investigación cualitativa. Barcelona: Gedisa.
- Denzin, Norma K y Lincoln, Yvonna S. (Coords.) (2015). Métodos de recolección y análisis de datos. Manual de Investigación. Vol. IV. Barcelona: Gedisa.
- Díaz Martínez, Capitoloína y Dema Moreno, Sandra (eds.) (2013). Sociología y género. Madrid: Tecnos.
- Flick, Uwe (2004). Introducción a la investigación cualitativa. Madrid: Morata.
- Flick, Uwe (2014). La gestión de la calidad en investigación cualitativa. Madrid: Morata.
- García Calvante, M^a del Mar (coord.) (2010). Guía para Incorporar la Perspectiva de Género a la Investigación en Salud. Granada: Escuela Andaluza de Salud Pública.
- Fraser, Nancy (2008). La justicia social en la era de la política identitaria: redistribución, reconocimiento y participación. Revista de trabajo, 4(6), 83-99.
- Gibbs, Graham (2012). El análisis de datos cualitativos en investigación cualitativa. Madrid: Morata.
- Goetz, Judith P. y LeCompte, Margaret D. (1988). Etnografía y diseño cualitativo en investigación educativa. Madrid: Morata.
- Gómez Rodríguez, Amparo (2004). La estirpe maldita: la construcción científica de lo femenino. Madrid: Minerva.
- González Ramos, Ana M. (dir.) (2018). Mujeres en la ciencia contemporánea. La aguja y el Camello. Barcelona: Icaria.
- Gregorio Gil, Carmen y García Peral, Blanca (2023). Etnografía y Feminismos. Restituyendo saberes y prácticas de investigación. Peter Lang.
- Grupo de expertas en la lucha contra la violencia contra las mujeres y la violencia doméstica - Convenio de Estambul (2020). GREVIO primer informe diagnóstico de evaluación - España. Consejo de Europa.
- Hammersley, Martin y Atkinson, Paul (1994). Etnografía. Métodos de investigación. Barcelona: Paidós.
- Haraway, Donna (1995). Ciencia, Cyborgs y mujeres. La reinención de la naturaleza. Madrid: Cátedra, Feminismos.

- Harding, Sandra (1996). Ciencia y Feminismo. Madrid: Morata.
- Harding, Sandra (2006). Estudios feministas poscoloniales sobre ciencia: recursos desafíos, diálogos. En Rodríguez Martínez, C. (comp.), Género y currículo. Aportaciones del género al estudio y práctica del currículo (pp. pp.19-36.). Madrid: Akal.
- Juliano, Dolores (2005). Excluidas y marginales: una aproximación antropológica. Madrid. Cátedra.
- Kvale, Steinar (2011). Las entrevistas en Investigación cualitativa. Madrid. Morata.
- Laine, Marlene de (2000). Fieldwork, participation and practice: ethics and dilemmas in qualitative research. London. SAGE.
- LeCompte, Margaret D.; Millroy, W.L. & Preissle, Judith (Eds.) (1992). The Handbook of Qualitative Research in Education. San Diego, Academic Press.
- LeCompte, Margaret D. & Preissle, Judith (1993). Ethnography and Qualitative Design in Educational Research.[1984]. San Diego, Academic Press.
- Martín Casares, Aurelia (2006). Antropología del Género. Cultura, mitos y estereotipos sexuales. Madrid. Ediciones Cátedra.
- Martínez, Luz M^a; Biglia, Barbara; Luxán, Marta, Fernández Bessa, Cristina; Azpiazu Carballo, Jokin; Bonet Martí, Jordi (2014). Experiencias de investigación feminista: propuestas y reflexiones metodológicas. Athenea Digital, 14(4), 3-16. <http://dx.doi.org/10.5565/rev/athenea.1513>
- Martínez, Silvana, y Agüero, Juan. (2018). La producción de conocimientos en Trabajo Social: hacia una decolonialidad del saber. Cuadernos de Trabajo Social, 31(2), 297-308.
- Maxwell, Joseph A. (2019). Diseño De Investigación cualitativa. Gedisa.
- Olmo, Margarita del (Ed.)(2010). Dilemas éticos en antropología: las entretelas del trabajo de campo etnográfico. Madrid. Trotta.
- Roldán García, Elena (2004). Género, políticas locales e intervención social. Análisis de los servicios de bienestar social municipal para la población femenina en España. Madrid: Editorial Complutense.
- ONU (2023). Informe de los Objetivos de Desarrollo Sostenible - Edición especial. https://unstats.un.org/sdgs/report/2023/The-Sustainable-Development-Goals-Report-2023_Spanish.pdf
- Schettini, Patricia y Cortazzo, Inés (2015). Análisis de datos cualitativos en la investigación social. Procedimientos y herramientas para la interpretación de información cualitativa. Buenos Aires: Edulp/Universidad Nacional de La Plata
- Silverman, David (1997). Qualitative research: theory, method and practice. London, SAGE.

- Solsona, Nuria (2003). El saber científico de las mujeres. Madrid: Talasa.
- Stake, Robert (1998). Investigación con estudio de casos. Madrid, Morata.
- Stolke, Verena (1996). Antropología del género. El cómo y el porqué de las mujeres. En Prat, Joan y Martínez, Ángel (Eds)(1996). Ensayos de antropología cultural: Homenaje a Claudio Esteva-Fabregat (pp.335-342). Barcelona, Ariel.
- Suárez Navaz, Liliana y Aída Hernández, Rosava (eds.) (2008). Descolonizando el feminismo. Teorías y prácticas desde los márgenes. Madrid. Cátedra. Feminismos.
- Taylor, Steve J. y Bogdan, Robert (1994). Introducción a los métodos cualitativos de investigación. Barcelona. Paidós.
- Torres Ramírez, Isabel de (2005). Miradas desde la perspectiva de género. Estudios de las mujeres. Madrid. Narcea.
- Unidad de Igualdad y Género (2005). Guía para identificar la pertinencia de género. Sevilla: Instituto Andaluz de la Mujer, Junta de Andalucía.
- Vázquez Recio, Rosa y Angulo Rasco, J. Félix (Coords.)(2003). Introducción a los estudios de casos. Los primeros contactos con la investigación etnográfica. Archidona (Málaga). Aljibe.
- Vázquez Recio, Rosa (2011). Investigar con estudios de caso la dirección escolar. Archidona (Málaga). Aljibe.
- Vázquez Recio, Rosa (2014). Investigación, género y ética: una triada necesaria. Forum Qualitative Sozialforschung / Forum: Qualitative Social Research, 15(2), Art. 10, <http://nbn-resolving.de/urn:nbn:de:0114-fqs1402104>.
- Vallés, Miguel (1999). Técnicas cualitativas de investigación social. Reflexión metodológica y práctica profesional. Madrid. Síntesis.
- Velasco Maillo, H.M. y Díaz de Rada, A. (1997). La lógica de la investigación etnográfica. Valladolid. Trotta.

Bibliografía Específica

- Angrosino, Michael (2012). Etnografía y observación participantes en investigación cualitativa. Madrid. Morata.
- Asociación Global e-Quality (2010). Guía para la elaboración de indicadores de género (IG). Castilla-La Mancha: Instituto de la Mujer de Castilla- La Mancha.
- Blazquez Graf, Norma; Flores Palacios, Fátima y Ríos Everardo, Maribel (Coords) (2012). Investigación feminista: epistemología, metodología y representaciones sociales. México: UNAM.
- Barbour, Rosaline (2013). Los grupos de discusión en Investigación Cualitativa. Madrid: Morata.

- Dema Moreno, Sandra (2000). A la igualdad por la desigualdad: la acción positiva como estrategia para combatir la discriminación de las mujeres. Oviedo: KRK ediciones.
- Eynde, Ángeles van den (1994). Género y Ciencia: ¿términos contradictorios? Un análisis de la contribución de las mujeres al desarrollo científico. Revista Iberoamericana de Educación, 6, 78-101.
- Flick, Uwe (2004). Introducción a la investigación cualitativa. Madrid: Morata.
- Flick, Uwe (2014). La gestión de la calidad en investigación cualitativa. Madrid: Morata.
- García Calvante, M^a del Mar (coord.) (2010). Guía para Incorporar la Perspectiva de Género a la Investigación en Salud. Granada: Escuela Andaluza de Salud Pública.
- Gibbs, Graham (2012). El análisis de datos cualitativos en investigación cualitativa. Madrid: Morata.
- González Ramos, Ana M. (dir.) (2018). Mujeres en la ciencia contemporánea. La aguja y el Camello. Barcelona: Icaria.
- Harding, Sandra (1996). Ciencia y Feminismo. Madrid: Morata.
- Kvale, Steinar (2011). Las entrevistas en Investigación cualitativa. Madrid. Morata.
- Martínez, Luz M^a; Biglia, Barbara; Luxán, Marta, Fernández Bessa, Cristina; Azpiazu Carballo, Jokin; Bonet Martí, Jordi (2014). Experiencias de investigación feminista: propuestas y reflexiones metodológicas. Athenea Digital, 14(4), 3-16. <http://dx.doi.org/10.5565/rev/athenea.1513>
- Roldán García, Elena (2004). Género, políticas locales e intervención social. Análisis de los servicios de bienestar social municipal para la población femenina en España. Madrid: Editorial Complutense.
- Torres Ramírez, Isabel de (2005). Miradas desde la perspectiva de género. Estudios de las mujeres. Madrid. Narcea.
- Vázquez Recio, Rosa (2014). Investigación, género y ética: una triada necesaria. Forum Qualitative Sozialforschung / Forum: Qualitative Social Research, 15(2), Art. 10, <http://nbn-resolving.de/urn:nbn:de:0114-fqs1402104>.

Bibliografía Ampliación

- Adán, Carme (2006). Feminismo y conocimiento. De la experiencia de las mujeres al cibernético. Bilbao. Ediciones Espiral.
- Alfarache Lorenzo, Angela G. (2005). Identidades Lésbicas y Cultura Feminista. Una Investigación Antropológica. México. Plaza y Valdés.
- Alonso, Luis Enrique (1998). La mirada cualitativa en sociología. Madrid,

Fundamentos.

- Amorós, Celia (Dir.)(1995). 10 palabras clave sobre mujer. Pamplona. Editorial Verbo divino.
- Amorós, Celia (1997). Tiempo de Feminismos. Madrid. Cátedra Ediciones.
- Amorós, Celia (2000). Feminismo y Filosofía Madrid. Síntesis.
- Amorós, Celia (2005). La gran diferencia y sus pequeñas consecuencias... para las Luchas de las Mujeres. Madrid. Cátedra Ediciones.
- Arnot, Madeleine (2009). Coeducando para una ciudadanía en igualdad. Madrid. Morata.
- Astelarra, Judith (2005) Veinte años de políticas de igualdad. Madrid. Cátedra.
- Barbera, Esther (1998). Psicología del género. Barcelona. Ariel.
- Bessis, Sophie (2008). Los árabes, las mujeres, la libertad. Madrid. Alianza.
- Blazquez Graf, Norma; Flores Palacios, Fátima y Ríos Everardo, Maribel (Coords) (2012). Investigación feminista: epistemología, metodología y representaciones sociales. México: UNAM.
- Bourdieu, Pierre (2000). La dominación masculina. Barcelona. Anagrama.
- Butler, Judith (2001). El género en disputa: El feminismo y la subversión de la identidad. Barcelona. Paidós.
- Carranza Aguilar, M^a Eugenia (1997). Antropología y Género. Breve revisión de algunas ideas antropológicas sobre las mujeres (<http://gramola.fyl.uva.es/%7Ewceg/articulos/Eugenia2.pdf>).
- Comas, Margarita (2001). Escritos sobre ciencia, género y educación. Madrid: Biblioteca Nueva.
- Comisión Asesora de la Presidencia Mujeres y Ciencia (2016). Informe Mujeres Investigadoras 2016. CSIC.
- Cook, Thomas D. y Reichardt, Charles S. (1986). Métodos cualitativos y cuantitativos en investigación evaluativa. Madrid. Morata.
- Durán, M^a Ángeles (2000). Si Aristóteles levantara la cabeza. Madrid. Cátedra, Feminismos.
- Eisner, Elliot W. (1998). El ojo ilustrado. Indagación cualitativa y mejora de la práctica educativa. [1990]. Barcelona. Paidós.
- Eynde, Ángeles van den (1994). Género y Ciencia: ¿términos contradictorios? Un análisis de la contribución de las mujeres al desarrollo científico, Revista Iberoamericana de Educación, nº6, pp.78-101.
- Ferrer Pérez, Victoria y Bosch Fiol, Esperanza (2005). Introduciendo la perspectiva de género en la investigación psicológica sobre violencia de género. Anales de Psicología, 21 (1) (junio), 1-10.

- Flick, Uwe (2004). Introducción a la investigación cualitativa. Madrid. Morata.
- Flick, Uwe (2014). La gestión de la calidad en investigación cualitativa. Madrid. Morata.
- Fraser, Nancy y Honneth, A. (2006). ¿Redistribución o reconocimiento? Madrid. Morata.
- Freixas Farré, Anna (2002). Proyecto I+D+I Un sector susceptible de doble marginación: Mujeres mayores que han ejercido la prostitución. Reinserción o permanencia. Programa Sectorial de Estudios de las Mujeres y del Género. III Plan Nacional de I+D+I (Edición Electrónica).
- Fundación Mujeres (2005). Informes de Impacto de Género. Guía de aplicación práctica. Madrid. Instituto de la Mujer. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales (Edición Electrónica).
- García Ferrando, Manuel; Ibáñez, Jesús y Alvira, Francisco (Comps.)(1994). El análisis de la realidad social. Métodos, técnicas de investigación. [1986]. Madrid. Alianza Universidad Textos.
- Geertz, Clifford (1996). La interpretación de las culturas. [1973]. Barcelona. Gedisa.
- Geertz, Clifford; Clifford, James y otros (1991) El surgimiento de la antropología posmoderna. México Gedisa.
- Gibbs, Graham (2012). El análisis de datos cualitativos en investigación cualitativa. Madrid. Morata.
- González Ávila, Manuel (2002). Aspectos éticos de la investigación cualitativa. Revista Iberoamericana de Educación, nº 29 (Edición Electrónica).
- González García, Marta y Pérez Sedeño, Eulalia (2002). Ciencia, Tecnología y Género. Revista Iberoamericana de Ciencia, Tecnología, Sociedad e Innovación, nº 2.
- Gordo López, Ángel J. y Linaza, José L. (Comps.)(1996). Psicologías, Discursos y Poder (PDP). Madrid. Visor: 133-150.
- Gore, Jenifer (1996). Controversias entre las pedagogías. Discursos críticos y feministas como regímenes de verdad. Madrid. Morata.
- Grijelmo, Álex (2012). La información del silencio. Cómo se miente contando hechos verdaderos. Madrid: Taurus.
- Guber, Rosana (2004). El salvaje metropolitano. Reconstrucción del conocimiento social en el trabajo de campo. Paidós/Estudios de Comunicación.
- Habermas, Jurge (1984). Ciencia y técnica como ideología. Madrid. Tecnos.
- Hammersley, Martin y Atkinson, Paul (1994). Etnografía. Métodos de investigación. Barcelona. Paidós.

- Harding, Sandra (2006). Estudios feministas poscoloniales sobre ciencia: recursos desafíos, diálogos. En Rodríguez Martínez, C. (comp.), Género y currículo. Aportaciones del género al estudio y práctica del currículo (pp. pp.19-36.). Madrid: Akal.
- Ibáñez, Jesús (1979). Más allá de la Sociología. El grupo de discusión: Técnica y crítica. Madrid: Siglo XXI.
- Ibáñez, Jesús (2002). Por una sociología de la vida cotidiana. Madrid: Siglo XXI (1ª edición 1994).
- Ibáñez, Jesús (2009). Del algoritmo al sujeto. Perspectivas de la investigación social. Madrid: Siglo XXI (1ª edición 1985).
- Jociles, M^a Isabel y Franzé, Adela (Eds.) (2008). ¿Es la escuela el problema? Perspectivas socio-antropológicas de etnografía y educación. Madrid. Trotta.
- Juliano, Dolores (2005). Excluidas y marginales: una aproximación antropológica. Madrid. Cátedra.
- Keller, Evelyn Fox (1989). Espíritu y razón en el nacimiento de la ciencia moderna. En Reflexiones sobre género y ciencia. Valencia. Edicions Alfons El Magnànim. (Título original: Reflections on Gender and science.Yale: University Press. 1985).
- Kvale, Steinar (2011). Las entrevistas en Investigación cualitativa. Madrid. Morata.
- Laine, Marlene de (2000). Fieldwork, participation and practice: ethics and dilemmas in qualitative research. London. SAGE.
- Martínez, Silvana, y Agüero, Juan. (2018). La producción de conocimientos en Trabajo Social: hacia una decolonialidad del saber. Cuadernos de Trabajo Social, 31(2), 297-308.
- Maumes, William y Naumes, Margaret (1999). The Art Craft of Case Writing. London. Sage Publications.
- McDowell, Linda (2000). Género, identidad y lugar. Valencia. Cátedra.
- Ministerio de Ciencia e Investigación (2011). El género en la investigación. Ministerio de Ciencia e Innovación. Comisión Europea.
- MEC (2007). Académicas en cifras. Madrid. Ministerio de Educación y Ciencia.
- Moore, Henrietta L. (1991). Antropología y feminismo, Madrid/ Valencia, Cátedra.
- Nussbaum, Martha (2002). Las mujeres y el desarrollo humano. Barcelona. Herder.
- Olmo, Margarita del (Ed.)(2010). Dilemas éticos en antropología: las entretelas del trabajo de campo etnográfico. Madrid. Trotta.
- Parrilla Latas, Angeles (2004). La construcción del proceso de exclusión social en las mujeres: origen, formas, consecuencias e implicaciones formativas. Madrid. Instituto de la Mujer. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. (Edición Electrónica).
- Phillips, D.C. (Ed.) (2000). Construcivism in education: Opinions and second

opinions on controversial issues. The Ninety-ninth Yearbook of the National Society for the Study of Education. The University of Chicago Press. Chicago. Illinois.

- Rabinow, Paul (1992). Reflexiones sobre un trabajo de campo en Marruecos. Barcelona. Júcar Universidad.

- Reason, Peter & Bradbury, Hilary (2001). Handbook of Action Research. Participative Inquiry and Practice. London: SAGE Publications.

- Río Otero, Coral del (2004). Mercado de trabajo, pobreza y género. Nuevos enfoques. Instituto de la Mujer del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales (Edición Electrónica).

-Rodríguez Martínez, Carmen (Comp)(2004). La ausencia de las mujeres en los contenidos escolares. Buenos Aires. Miño y Dávila.

-Rodríguez Martínez, Carmen (Coord.)(2006). Género y Curriculum. Aportaciones del Género al estudio y práctica del currículo. Madrid. Akal.

-Ruiz Cantero, María Teresa (2006). Indicadores para medir los determinantes de las desigualdades en salud desde la perspectiva del análisis de género (Informe Final). Universidad de Alicante. Instituto de la Mujer del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales (Edición Electrónica).

- Ruiz Olabuénaga, José Ignacio (2012). Teoría y práctica de la investigación cualitativa. Bilbao. Deusto.

- Schettini, Patricia y Cortazzo, Inés (2015). Análisis de datos cualitativos en la investigación social. Procedimientos y herramientas para la interpretación de información cualitativa. Buenos Aires: Edulp/Universidad Nacional de La Plata

-Shaw, Ian and Gould, Nick (Eds.) (2001). Qualitative research in social work [Edición Electrónica]. London, Sage.

- Silverman, David (1997). Qualitative research: theory, method and practice. London, SAGE.

- Simon, Elena (2008) Hijas de la igualdad. Herederas de la injusticia. Barcelona. Narcea.

- Simon, Helen (2011). El estudio de caso: teoría y práctica. Madrid. Morata.

- Travers, Max (2006). Qualitative Research Through Case Studies. London: SAGE Publications.

- Valcárcel, Amelia (2008). Feminismo en el mundo global. Madrid. Cátedra. Feminismos.

- Vallés, Miguel (1999). Técnicas cualitativas de investigación social. Reflexión metodológica y práctica profesional. Madrid. Síntesis.

- Velasco Maillo, H.M. y Díaz de Rada, A. (1997). La lógica de la investigación etnográfica. Valladolid. Trotta.

- Vélez, E.; Moreno Sánchez, Emilia; Padilla, T; Segovia, J. y Villegas, S. (2002). La intervención escolar ante el género. Consejería de Educación y Ciencia. Sevilla. Junta de Andalucía.
- Walker, Rob (1989). Métodos de investigación para el profesorado. Madrid, Morata.
- Wittrock, Merlin C. (1989)(Ed.). La investigación de la enseñanza. Métodos Cualitativos y de Observación. Vol. II, Paidós/MEC. Barcelona.
- Wullich Llano, Mercedes (2004). 6 Mujeres 6 Voces. Otra Mirada Sobre la Mujer y el Poder. Madrid. Síntesis.

El presente documento es propiedad de la Universidad de Cádiz y forma parte de su Sistema de Gestión de Calidad Docente.

En aplicación de la Ley 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, así como la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, toda alusión a personas o colectivos incluida en este documento estará haciendo referencia al género gramatical neutro, incluyendo por lo tanto la posibilidad de referirse tanto a mujeres como a hombres.
